

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23043** *TABAMUNDO, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 329/09, ejecución 84/10, seguido a instancias de Jaime de Juana Hernández contra Tabamundo, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 22 de junio de 2010, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Tabamundo, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.024 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100050799-1